

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 25 de Mayo del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 51302 Número 77429 del Registro de Propiedad del año 2014 ubicado en la comuna de COLINA que corresponde a inmueble ubicado en Alcalde Ernesto Soto número cero quinientos siete, que corresponde al lote número uno de la manzana D, de la Población Colina Primero, de propiedad de MALDONADO JIMENEZ KARVIC BLADIMIR.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo UNA inscripción(es) vigente(s).-

1) USUFRUCTO VITALICIO : a Fs. 31599 Nro. 35940 del Año 2014 en favor de Flor Maria de Lourdes Jimenez Bravo

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Santiago, 26 de mayo del año 2015

Derechos \$ 6.600.-





Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 51302 número 77429 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 20 de mayo de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 22 de mayo de 2015.

Carátula 9711488



Código de verificación: cpv942f80-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas: 51302

N°77429 Santiago, veinticinco de julio del año dos mil catorce.- Don KARVIC BLADIMIR MALDONADO EM/LR/VP C: 8729283 JIMENEZ, C.I. 13.566.779-K, soltero, de este domicilio, es dueño de la nuda propiedad del COMPRAVENTA FLOR MARIA inmueble ubicado en Alcalde Ernesto Soto número DE LOURDES cero quinientos siete, que corresponde al lote número uno de la manzana D, de la Población JIMENEZ BRAVO Colina Primero, Comuna de Colina, Región KARVIC BLADIMIR Metropolitana, que deslinda: NORTE, en once MALDONADO metros con lote dos; SUR, en igual medida con JIMENEZ calle Ernesto Soto; ORIENTE, en diez metros con REP: 74784 lote B de la subdivisión; PONIENTE, en igual medida con Población Corvi.- La adquirió por B: 267354 F: compra a doña FLOR MARIA DE LOURDES JIMENEZ BRAVO, de este domicilio, según escritura de fecha diecisiete de junio del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña María Angélica Zagal Cisternas, Repertorio Número 689, por el precio de SIETE MILLONES DE PESOS, (\$7.000.000), que se da por pagado. - El título anterior está a Fojas 8754 Número 10133 del año 2002.- Rol de avalúo Número 54-28, Comuna de Colina.- Requirente: Karvic Maldonado. - FRANCISCO BARRIGA V.